



# ASOSUPRO

Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

## AVISO DE CONVOCATORIA

### I. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD.

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"  
NIT. 832000219-4  
Calle 33 a # 39-21, Barzal Alto, Villavicencio, Departamento del Meta.

### II. INFORMACION DE SITIOS DONDE SE ATENDERAN A LOS INTERESADOS.

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"  
Calle 33 a # 39-21, Barzal Alto, Villavicencio, Departamento del Meta.  
Dirección Jurídica.  
Teléfono: (+578) 661 44 74  
E-mail: [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co)

### III. INFORMACION DE SITIOS DONDE LOS PROPONENTES PUEDEN PRESENTAR INFORMACION DOCUMENTAL EN DESARROLLO DEL PROCESO.

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"  
Calle 33 a # 39-21, Barzal Alto, Villavicencio, Departamento del Meta.  
Dirección Jurídica  
Teléfono: (+578) 661 44 74  
E-mail: [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co)

### IV. OBJETO DEL CONTRATO Y RELACION DE CANTIDADES.

Especificaciones del objeto contractual: INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA DESTINADO A LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO URBANIZACIÓN VILLAS DEL PRADO EN EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

### MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Para la selección del operador del servicio pretendido se utilizará la modalidad de selección de: Concurso de Méritos Abierto CMA-006-2022

### V. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

Siete (07) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

### VI. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACION PRESUPUESTAL.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N° 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta.

Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3106708920

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) · [direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co) - [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)



# ASOSUPRO

Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

Según lo establecido por ASOSUPRO El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es por valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$74.165.361.) incluido IVA.

## Imputación Presupuestal.

Código Rubro	Nombre Rubro	Nº CDP	Fecha dd/mm/aa	Valor	Vigencia
44.13.04.01.02.02	Contratar la INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA DESTINADO A LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO URBANIZACIÓN VILLAS DEL PRADO EN EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	00053	22/12/2022	\$74.165.361	22/01/2023

El proponente debe tener en cuenta, que el valor de su ofrecimiento no puede superar el valor del presupuesto oficial destinado para el presente concurso de méritos hasta el monto del presupuesto oficial.

## VII. APLICACIÓN A LA CONTRATACION DE ACUERDOS COMERCIALES.

El proceso de contratación objeto del presente documento está cobijado por los siguientes Acuerdos Comerciales vigentes suscrito por Colombia, a saber:

Acuerdos	Vigencia	
	Año de suscripción	Fecha de rigor
TLC Colombia – Chile	2006	08-05-2009
TLC Colombia – Salvador, Guatemala y Honduras	2007	12-11-2009
TLC Colombia – México	1994	01-01-1995
TLC Colombia – Estados AELC (EFTA)	2008	01-07-2011

## VIII. LIMITACION DE LA CONVOCATORIA A MYPIME.

El proceso no puede ser limitado a Mypime

## IX. DESCRIPCION SUMARIA DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª Nº 39 -19 Barrio Barzan Alto, Villavicencio – Meta.

Teléfono: (+573) 661 44 74 Cel. 3105709920

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) · [direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co) - [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)



Podrán participar en el proceso de selección, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, públicas o privadas, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia, individualmente o pluralmente como consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley colombiana, siempre que cumplan con la relación de requisitos habilitantes que se enuncian seguidamente:

**1. Capacidad Jurídica.**

**2. Clasificación UNSPC.**

Clasificación UNSPSC	Descripción
80101500	Servicios de Consultoría de Negocios y Administración Corporativa
80101600	Gerencia de Proyectos
81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura

**3. Capacidad Financiera.**

Ver Documento\_base\_o\_pliego de interventoría Definitivo

**4. Capacidad Organizacional.**

Ver Documento\_base\_o\_pliego de interventoría Definitivo

**5. Capacidad Técnica.**

Ver Documento\_base\_o\_pliego de interventoría Definitivo

**6. EXPERIENCIA**

Ver Documento\_base\_o\_pliego de interventoría Definitivo

**X. VALIDEZ DE PRECALIFICACION.**

La precalificación de proponentes por la modalidad de selección **NO APLICA** para el proceso de contratación.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO.**

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	29 de diciembre de 2022	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	29 de diciembre de 2022	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	29 de diciembre de 2022	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Calle 33ª Nº 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta.

Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) · [direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co) - [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)



# ASOSUPRO

Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 7 de enero de 2023 a las 17:00	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 7 de enero de 2023 a las 12:00	<a href="mailto:juridica@asosupro.gov.co">juridica@asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Dto. 1860/21 art. 5 - Modificación Dto 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 10 de enero de 2023 a las 17:00	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del aviso de	Hasta el 11 de enero de 2023 a las 17:00	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	Hasta el 12 de enero de 2023 a las 17:00	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	Hasta el 13 de enero de 2023 a las 17:00	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	El 17 de enero de 2023 a las 11:00	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	18 de enero de 2023 a las 17:00	<a href="mailto:juridica@asosupro.gov.co">juridica@asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19 de enero de 2023 a las 17:00	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir Adendas	20 de enero de 2023 a las 17:00	Páginas web <a href="http://www.asosupro.gov.co">www.asosupro.gov.co</a> o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N° 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta.

Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) · [direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co) - [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)



Fecha de cierre del Proceso de Contratación	25 de enero de 2022 a las 12:00	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	25 de enero de 2022 a las 14:00	www.asosupro.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las ofertas	26 de enero de 2023	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	27 de enero de 2023 a las 17:00	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	hasta el 28 de enero de 2023 a las 17:00	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	30 de enero de 2023 a las 09:00	Páginas web www.asosupro.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	A partir del 30 de enero de 2023	Páginas web www.asosupro.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso de selección		Fecha definida por la Entidad.
Entrega de Garantías	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato por las partes	en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato por las partes		Fecha definida por la Entidad.

**XI. FORMA DE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.**

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Calle 33ª Nº 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta,  
Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108703920

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) · [direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co) - [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)



**ASOSUPRO**  
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

Los documentos del proceso de selección del proceso pueden ser consultados por los interesados de la siguiente manera:

- Virtualmente, en el portal web: [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co).
- Físicamente, en Calle 33 a # 39-21, Barzal Alto, Villavicencio, Departamento del Meta

Villavicencio-Meta, 26 de diciembre de 2022

  
**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

---

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Calle 33ª N° 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta.

Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108705920

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) · [direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co) - [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)